

# EN DEFENSA DE LA CRÍTICA

**CRÍTICA:** *Arte de juzgar de la bondad, verdad y belleza de las cosas.*

*Cualquier juicio o conjunto de juicios sobre una obra literaria, artística, etc.*

*Censura de las acciones o la conducta de alguno.*

*Conjunto de opiniones expuestas sobre cualquier asunto.*

*Con el artículo la, conjunto de críticos de literatura, arte, cine, etc.*

*Murmuración.*

Sebastián PUIG SOLER



## Introducción



Si atendemos a la definición de crítica que nos ofrece el *Diccionario de la Real Academia*, podemos comprobar que únicamente dos de las seis acepciones tienen carácter negativo. Sin embargo, hoy en día se ha extendido su uso como sinónimo de *censura*. Curiosamente, esta misma palabra, *censura*, antiguamente significaba evaluación, juicio, pero con el tiempo fue también adquiriendo la naturaleza de reprobación que tiene en la actualidad. Y si

en la vida cotidiana es difícil entender la crítica desde un punto de vista neutral, ello todavía es más evidente en el ámbito militar, donde criticar se ha identificado comúnmente con murmurar o, utilizando un americanismo común, con *rajar*. La murmuración es condenable, y así lo hacen nuestras Reales Ordenanzas. Por otra parte, nuestra tradición establece que no es adecuado evidenciar los errores ajenos o mostrar públicamente los aspectos mejorables de un determinado asunto, aun cuando éste tenga carácter general y la crítica se haga de manera fundada, constructiva y erudita. Un ejemplo lo tenemos en esta misma REVISTA, que, aun constituyendo un cauce abierto de intercambio y opinión en la Armada, nunca ha prodigado los artículos de naturaleza crítica, decantándose más por los trabajos históricos y profesionales de naturaleza objetiva.

Toda esta visión negativa, originada en la necesaria defensa de la disciplina, la lealtad y el compañerismo, virtudes principales de nuestra vocación militar, reduce los beneficios que una actitud crítica positiva ante la realidad podría reportar para el servicio. El objetivo del presente artículo, como su título

lo indica, es precisamente ése: tratar de fundamentar la defensa de un adecuado espíritu crítico en el ámbito castrense como motor de perfeccionamiento personal y colectivo.

### **Naturaleza de la crítica**

Tal y como R. Barcia expone en su excelente *Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española*, de 1880: «la crítica no es otra cosa que la gran ciencia del criterio». La palabra criterio, a su vez, proviene del griego *kritérion*, forma de *krínein*, juzgar, y se entiende por «norma o medida para conocer la verdad» y también «juicio o discernimiento». De ahí toma su significado crítica: «el arte de juzgar». El propio Barcia propone una distinción entre crítica y censura, muy oportuna en el asunto que nos trata: «(sic) Me parece que una crítica es el examen racionado de una obra de cualquier naturaleza que sea; y que una censura es la reprehension precisa y modificada de lo que ofende a la verdad o la ley ... /... Decir de un sistema que está mal enlazado o desmentido por la experiencia; de un principio de retórica o de poética, que es falso o no tan general como se pretende, esto es censura; probar que la cosa es así, esto es crítica». Finalmente, y citando a March, podríamos concluir: «se debe criticar con buen gusto y censurar con moderación».

### **Requisitos de la crítica**

Como hemos visto, en su sentido estricto y etimológico, crítica es el arte de juzgar. Así, como un arte de difícil ejecución, es como deberíamos entenderla y así lo era en la antigüedad. Es generalmente aceptado que fue Aristóteles quien estableció los cimientos de la crítica universal. Su precisión de pormenores, la sutileza de su análisis y la exactitud de sus definiciones han sido el punto de referencia imprescindible hasta nuestros días. A partir de Aristóteles, el arte de la crítica, en todos sus ámbitos (artístico, filosófico, histórico, etc.) se ha entendido como un ejercicio sistemático y responsable con una triple misión: explicar, clasificar y juzgar. Conviene subrayar estos dos últimos adjetivos: sistemático y responsable. Sin un estudio minucioso del asunto a evaluar, de sus antecedentes y circunstancias, es imposible efectuar una crítica que merezca tal nombre. Pero además, dicho estudio debe ser responsable; es decir, carente de personalismos, de prejuicios y moderado en sus conclusiones, tanto a la hora de alabar como de censurar.

Para efectuar la crítica en los términos expresados en el párrafo anterior, es necesaria una adecuada formación cultural, profesional y moral. Y ello nos

obliga a pasar por el filtro de la propia autocrítica. Los mejores jueces de nuestras acciones somos nosotros mismos. Por tanto, el primer paso debería consistir en ser humilde: reconocer que todo es mejorable, saber considerar las opiniones ajenas aunque nos sean contrarias, y admitir nuestros errores, incluso públicamente. Es legítimo sentir orgullo por nuestros logros, pero el exceso en dicho orgullo puede llevarnos a la autocomplacencia o, lo que es peor, a la soberbia. Sólo desde este punto necesario de humildad podremos valorar los hechos en su justa medida y evitar los errores más comunes a la hora de ejercer la crítica: emitir juicios sobre materias que nos son desconocidas, confundir la crítica de una obra o acción con la de su autor, juzgar aquello que no es claro y patente, o basar nuestra opinión simplemente en criterios ajenos, sin tener plena seguridad en la autoridad, veracidad y oportunidad de los mismos.

### Juicio crítico

Un ejemplo tradicional de aplicación constructiva de la crítica en el ámbito militar lo tenemos en el denominado juicio crítico de un ejercicio, que se efectúa una vez finalizado el mismo bajo la supervisión de su director o directores, en presencia de los oficiales que han intervenido en su ejecución, y cuyo desarrollo se deja a la iniciativa de los subordinados. En abril de 1911, el Estado Mayor Central del Ejército en su *Información militar del Extranjero*, se refería al juicio crítico en los siguientes términos: «La crítica, que debe ser cortés para no herir susceptibilidades siempre respetables, ha de señalar no solamente los aciertos de los inferiores, sino también los errores cometidos en el curso de la maniobra, para que no se vuelva a incurrir en ellos, y ofrecer además una explicación razonada de la marcha que se debía haber seguido; a fin de que este juicio, avalorado por la autoridad del director, sirva de provechosa enseñanza para otra vez». El artículo indicado hacía también referencia al desarrollo e importancia de la crítica en el ejército alemán de la época. Merece la pena transcribir sus consideraciones, aunque sólo sea para ilustrar hasta qué punto los alemanes extremaban su autoexigencia: «En el ejército alemán, donde se concede a las maniobras periódicas la importancia que merecen, la crítica es acto trascendentalísimo de aquéllas, pues define la utilidad del trabajo y dinero sacrificados, califica sobre aptitudes de los que un día pueden tener en sus manos la suerte de las armas y de la nación, y decide sobre las carreras de la oficialidad, cualquiera que sea su categoría. La crítica de las maniobras alemanas podrá, en caso necesario, ser benévola para con el soldado; pero es rígida e inflexible para el suboficial, para el oficial, para el jefe y para el general (siempre con escala ascendente en rigor) y surte sus efectos en las concepciones de las hojas de servicios».

## Foros críticos

No podemos utilizar el ejemplo del párrafo anterior para defender la crítica en el sentido que pretende este artículo. No estamos hablando de una actividad tan exigente y normalizada, sino, como ya se ha apuntado, de una labor rigurosa pero mucho más relajada y generalista que, canalizada a través de los medios adecuados, sólo nos podría reportar beneficios. Para ello, debería potenciarse la publicación de artículos o trabajos críticos en nuestros boletines y revistas, así como la creación de foros críticos que debatieran las realidades actuales y retos futuros de las Fuerzas Armadas en general y de la Armada en particular. Con un carácter participativo y no reivindicativo, podrían ser puntos de encuentro e intercambio de ideas sobre temas concretos de los que surgieran propuestas de cambio, mejoras o estudios de interés para el servicio.

## Conclusión

Ejercer la crítica de forma fundamentada, objetiva y respetuosa, no debería significar un menoscabo para el servicio, sino una oportunidad de mejora y enriquecimiento general. Ello exige competencia y un alto grado de responsabilidad, así como humildad y amplitud de miras para reconocer los propios errores y limitaciones. De hecho, hemos ido avanzando en la historia impulsados por un continuo afán de mejora, y debemos continuar exigiéndonos esta permanente superación. Disciplina, lealtad, compañerismo, amor a España, son los motores que nos impulsan, virtudes que no están en absoluto reñidas con la posesión de un necesario espíritu crítico y la posibilidad de manifestar e intercambiar puntos de vista sobre nuestra vocación, utilizando para ello los medios o foros adecuados.

